

# INMEDIATO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4098

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 25 de Enero de 1995

Precio S/. 400

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA INMO-  
CONCHI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA INMO-CONCHI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de octubre de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0006085 el 09 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 333 L.I. el 16 de enero de 1.995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA INM-CONCHI S.A., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa, adquisición a todo título, arrendamiento, administración de bienes raíces, construcción y venta de edificios ya en propiedad unitaria o en propiedad horizontal, pudiendo intervenir como accionistas, promotora o fundadora, o adquirir acciones o participaciones, sociales en otras compañías cuyos objetos sociales sean similares al de ésta, constituir agencias, y ejercer representaciones de compañías nacionales y extranjeras, que tengan actividades semejantes de su objeto.- Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles y mercantiles que sean permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con su actividad social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario el saldo será cancelado en dos años plazo.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente; dos Subgerentes en forma conjunta.

Guayaquil, 23 de enero de 1.995  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE  
LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL